

laTendencia

—revista de análisis político—

Diálogo,
renovación y
unidad de las
izquierdas



No.12 **oct/nov**
2011

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Coordinación Editorial de este número
Wilma Suquillo
David Echeverría

Edición
María Arboleda

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Impresión
Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.fes-ecuador.org

Apoyo



CAFOLIS
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa
Teléfono: (593) 2 2 322 6653
Quito - Ecuador
www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Octubre/Noviembre de 2011

laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Luis Verdesoto Custode
Carlos Larrea M.
Fernando Buendía
Betty Amores
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría
María Paula Romo
Norman Wray
Alberto Acosta
Mario Unda
Humberto Cholango
Rodrigo Collaguazo Pilco
Katuska King M.
Patricio Crespo Coello
Ximena Ponce
Alejandra Santillana
Katu Arkonada
Yves Vaillancourt
Francisco Hidalgo Flor
Paco Moncayo Gallegos
Orlando Pérez
Paúl Carrasco Carpio
Esperanza Martínez
Patricio Ruiz
Alfonso Espinosa Ramón
Carlos Castro Riera
Augusto Barrera
Diego Mancheno
Iván Carvajal
Mayra Garzón
Mathieu Perdriault
Claudia Detsch
Sergi Escribano Ruiz
Juan Pablo Mateo Tomé
Jorge G. León Trujillo
Annegret Mähler,
Gabriele Neußer
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011



Coyuntura



5 EDITORIAL
Diálogo, renovación
y unidad de las
izquierdas
Francisco Muñoz Jaramillo

10 EL INFORME
PRESIDENCIAL
Cuatro temas de
debate nacional
Juan J. Paz y Miño Cepeda

16 Rafael Correa: «por
cariño o necesidad»
Luis Verdesoto Custode

24 Análisis parroquial y
social del Referéndum y
la Consulta 2011
Carlos Larrea M.

28 ASAMBLEA
NACIONAL
Correlación de fuerzas
y perspectivas de la
agenda parlamentaria
Fernando Buendía

34 Balance crítico
Betty Amores

38 La situación de la
justicia, hoy
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría

44 El Universo y la libertad
de expresión
María Paula Romo
Norman Wray

50 Unidad
Alberto Acosta

56 De la Consulta Popular
al Encuentro de
Movimientos Sociales
Mario Unda

60 Nuevos retos del
movimiento indígena
Humberto Cholango

63 Sin revolución agraria
y del mar ¿no hay
revolución!
Rodrigo Collaguazo Pilco

68 Ecuador y UNASUR ante
los posibles efectos
de una nueva crisis
económica internacional
Katuska King M.

72 La popularidad de
Correa
Patricio Crespo Coello

Política pública

78 La economía popular
solidaria y el régimen
de acumulación
Ximena Ponce

87 Los procesos políticos
de Ecuador y Bolivia
Alejandra Santillana
Katu Arkonada

92 El proyecto de sociedad
alternativa en Ecuador:
¿Socialismo o
Social-democracia
del siglo XXI?
Yves Vaillancourt



Política pública

98 Tierra y el horizonte
del cambio
Francisco Hidalgo Flor

102 Ley de comunicación
Paco Moncayo Gallegos

106 El revés y el derecho
del debate
Orlando Pérez

109 Del extractivismo a la
democratización
de la producción
Paúl Carrasco Carpio

113 Conflictos ambientales
Esperanza Martínez

117 El proyecto de ley
antimonopolio
Patricio Ruiz

120 ¿INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL?
Ley de las
Universidades
Alfonso Espinosa Ramón

124 Reglamento de las
Universidades
Carlos Castro Riera

127 La ciudad que queremos
es la ciudad que
hacemos
Augusto Barrera
Diego Mancheno

Internacional

133 Crisis y rebelión
mundial de la juventud
Asonada estudiantil
chilena
Iván Carvajal

139 Crisis alimentaria:
una amenaza para todos
y todas
Mayra Garzón

143 El acaparamiento de las
tierras a gran escala en
el mundo El papel de las
firmas multinacionales
Mathieu Perdriault

148 Economía Ecológica
o Verde: ¿El modelo
económico del mañana
o pretexto fútil de los
países industrializados?
Claudia Detsch



152 La primavera
española
Sergi Escribano Ruiz

157 El 15-M
Juan Pablo Mateo Tomé

162 El nuevo ciclo
de la Izquierda
Latinoamericana
Jorge G. León Trujillo

166 Oro negro y ambiciones
verdes. Política de
recursos naturales
en los países andinos
Annegret Mähler,
Gabriele Neußer y
Almut Schilling-Vacaflor



Del extractivismo a la democratización de la producción

Un modelo centralista de Estado

Si bien la democracia facilita la estabilidad de la sociedad, en nuestro caso ha sido entendida como la supremacía de un grupo sobre otros. Gobernantes que han asumido este rol desarrollan un modelo ideológico de gobierno, construyendo una política pública desde arriba hacia abajo, puesto que a su entender fueron electos con todo el poder para –en una actitud superior a todos–, solucionar los problemas del Estado y de la sociedad, antes que al logro de un modelo de prosperidad social con equidad y justicia.

Un modelo de democracia homogeneizante, que construye la sociedad desde una sola mirada: la de un grupo de gestores que concentran el poder político para centralizar la toma de decisiones en las dimensiones horizontal (pugna permanente por el control de los poderes del Estado) y vertical (control de las políticas en el territorio y ejecución de ellas, desconociendo los diferentes niveles de gobierno del Estado).

Como resultado de la concepción y entendimiento de este régimen de democracia, en estas dos últimas décadas, con mayor fuerza en Latinoamérica y en el Ecuador desde el regreso a la democracia en 1978, se generó un modelo de Estado aislado de las demandas y ofertas de los ciudadanos; y sobre todo, sin permitir la participación social y de sus organizaciones en la toma de decisiones fundamentales para la construcción de política pública desde abajo. Además de no generar impactos reales en el cambio en la calidad de vida de la población, se intenta al mismo tiempo formular una visión global del país sin respetar la diversidad y, peor aún, sin entenderla.

Los estados estructurados con una visión centralizada del modelo de desarrollo para todos los territorios que los componen, pueden ser gobernados solamente con una alta cantidad de recursos destinados a paliar necesidades estándares como salud y educación y con un proceso político clientelar que les permita sostener la toma de decisiones de manera centralizada.

La propuesta de la democracia radical

Para lograr concretar el modelo arriba señalado, es necesario organizar las cuentas fiscales de tal forma que permitan el mayor control de los recursos económicos, mantener un crecimiento inmediateista de la inversión pública y del PIB, y fomentar un proceso de extracción de los recursos naturales que generen ingresos rápidos, capaces de sostener la alta inversión pública en programas de corte populista y clientelar.

Sin embargo, esto generará, a mediano plazo, una crisis en los ciudadanos, que se sienten aislados y con impotencia al ver como sus países se desangran entre la batalla política, la corrupción y la inequidad, convertidas –las tres– en política pública estatal.

Los ciudadanos tarde o temprano se revelan, como hemos visto en estos últimos tiempos en los países del Norte de África, Europa y pronto en América Latina, generando estrategias de opinión y presencia como las de las redes sociales, que podrían ser parte de un nuevo modelo de la democracia digital, puesto que masifica la opinión social, fomenta los acuerdos y cultiva las discrepancias fundamentales para lograr entender los territorios.

Por esto, nosotros proponemos remover el viejo concepto de *democracia*, y diseñar un modelo alternativo que sea sustentable y sostenible, a este nuevo modelo lo llamamos *democracia radical*, la cual implica enfrentar el desarrollo para lograr la prosperidad social desde la construcción de una *democracia participativa, democracia de derechos y libertades y democracia económica*.

La construcción de estas tres dimensiones de la democracia radical implica un cambio fundamental en la forma de hacer política y en el marco ideológico que ha gobernado la mente de nuestros líderes y dirigentes tradicionales, entendiendo que ganar las elecciones tiene como objetivo devolver el poder a la ciudadanía misma y, con toda la fuerza, diseñar sistemas nacionales de generación de espacios de diálogo y de toma de decisión ciudadana que integren todas las unidades de gobierno incluyendo las más pequeñas como los barrios y las comunidades.

Las tres dimensiones de una democracia radical

Esta diferencia en la concepción política para administrar un estado requiere una gran capacidad de diálogo y aprendizaje, que permita desarrollar un sistema de régimen parlamentario con los ciudadanos de forma paralela a las instancias jurídicas del Estado.

Desarrollar *democracia participativa*, requiere dejar a lado el ego político y demanda una alta dosis de desprendimiento de la lógica del poder y de aprendizaje y escucha por parte de quienes impulsen este cambio radical. La participación ciudadana debe estar acompañada de la garantía del libre ejercicio de derechos y libertades, la libre movilización, la libertad de expresión, sin miedo a las retaliaciones y acciones persecutorias y también el respeto y la veracidad en la ejecución de estos derechos.

La *democracia radical* tiene como siguiente dimensión a la *democracia económica*, la cual busca pasar de un modelo de distribución de la riqueza que se genere en un pequeño grupo de la sociedad o en la burocracia estatal y su caja fiscal, a un modelo que socialice la producción, que permita que una buena cantidad de hombres y mujeres puedan dejar de ser empleados para pasar a ser empleadores, teniendo acceso a procesos articulados de crédito, asistencia técnica, tecnología y probabilidades certeras de controlar la comercialización y competir en el mercado.

Este proceso requiere el encadenamiento de la gran, mediana y pequeña producción, de modo que permita su complementariedad y que integre a mayor cantidad de personas a la cadena de valor de cada uno de los procesos productivos y negocios estratégicos que existan en el país. Esta visión productiva implicaría el cambio de la matriz económica del Ecuador, es decir pasar de un modelo extractivista, a uno promovido por el esfuerzo humano, que haga que el crecimiento económico sea sostenible y sustentado en la inversión ciudadana y no solo en la pública.

Un modelo de economía que socialice la producción estará basado en la asociatividad y la conformación de *redes* entre grandes y pequeños productores con el estado, de forma mixta. Por eso, en el marco del proceso productivo es necesario ir desarrollando varias etapas:

Determinar cuáles son las condiciones que presenta un territorio con respecto al uso del suelo y del espacio, es decir qué parte se utilizará a futuro para desarrollo urbano y actividades ciudadanas, que parte se utilizará para producción y cómo se priorizará el desarrollo ambiental y la protección y recuperación de los recursos naturales. Esto no implica establecer un modelo solo para lo rural, sino incluso para las zonas urbanas, donde es imperativo conocer la ubicación de los seres humanos y cómo van a desarrollar el espacio físico que usan y el que no usarán.

Otro elemento importante, en el marco histórico y social, es la determinación de las destrezas y afinidades que desarrollan una *vocación productiva* o el *saber*

hacer de los ciudadanos. En definitiva, es necesario establecer qué habilidades y destrezas ancestrales tiene la gente, conocer su pensamiento y actitud sobre la actividad que se genere o impulse, para -con esa base- acordar las actividades productivas que se deben impulsar territorialmente, actividades que por su tendencia se pueden convertir en un negocio con enfoque social que involucre grandes masas de ciudadanos y familias, a la red de los encadenamientos directos e indirectos del mismo.

Cada negocio con enfoque social contiene un sin número de eslabones de su cadena de valor, los que se inician con los potenciales socios directos e indirectos de la cadena -los productores, vendedores, comerciantes y prestadores de servicios- quienes serán parte de la red productiva y definirán factores como los niveles de producción y productividad, requerimientos técnicos necesarios para fortalecer la actividad y convertirla en una red productiva de alto volumen, con un programa de asistencia técnica y crédito barato que se focalice en los productores tanto como en distribuidores y vendedores, convirtiéndola en una actividad productiva en un negocio de masas.

Asociación y redes: normalmente se piensa que la asociatividad está ligada con los productores, pero el enfoque debe ir acompañado con el de *red de ciudadanos*, pero también redes de potenciales socios con enfoque de equidad social, que puedan aportar en el negocio a través de fortalecer el volumen de producción, la calidad y ganancias. El sector público estatal también debe ser un aliado del negocio para inyectar recursos en un proceso como el descrito anteriormente. Además es importante generar un sistema de seguimiento e incluso de control gerencial. Siendo la propuesta que el sector público estatal también forme parte del negocio como socio, indudablemente que sus utilidades siempre deberán ser reinvertidas en la misma actividad para su fortalecimiento.

Este es un modelo que, obviamente, tiene que ir acompañado de producción a gran escala puesto que también es necesario un proceso de generación masiva de empleo. En definitiva, la propuesta consiste en pasar a un modelo basado en el esfuerzo ciudadano y no en el extractivismo como única alternativa económica, como sucede hoy en día. Es en este contexto que se inserta el problema de la minería.

Desafíos de la minería en el Sur del país

La minería a gran escala es el próximo reto a enfrentar por los pueblos del Sur del país. Existen estudios sobre las inmensas dimensiones productivas de los yacimientos de cobre y oro que se asientan en esta parte del Ecuador y que tendrán un impacto histórico para el futuro, el cual no necesariamente sería positivo. Estos riesgos, hasta ahora, generan alta conflictividad social debido a la casi nula democratización de la información y la total eliminación de la participación de la ciudadanía en el proceso de normatividad,

prospección y negociación de la extracción de los minerales.

Es importante que podamos diseñar un modelo minero, que primero priorice qué tipo de minería queramos, dónde y cuándo; que diseñe una estrategia con un claro objetivo a mediano y largo plazo: declarar al país *libre de minería a cielo abierto* y que no se pueda desarrollar esta actividad en las fuentes de agua, teniendo en cuenta el cambio de la matriz económica del Estado.

Por el momento deberíamos contar con una propuesta para democratizar el proceso minero que ha existido históricamente y que actualmente existe en el Sur. La propuesta debe fundamentarse en *cuatro ejes esenciales* orientados a socializar el empleo, permitir la participación social activa y protagónica de sus habitantes, desarrollar las capacidades locales de la población y lograr la sustentabilidad ambiental.

Socialización del empleo

El enfoque de la gestión minera no centra su atención exclusivamente en los réditos económicos que se

pueden obtener de dicha actividad de manera inmediata y directa, sino además en cómo esta actividad pueda potenciar el desarrollo de la región en el largo plazo, aprovechando sus oportunidades estratégicas de empleo, tanto de forma directa en la actividad minera como indirecta e inducida en otras ramas de la economía proveedoras de bienes y servicios para la cadena de valor minera, como por ejemplo la agroindustria, la industria textil, los servicios de alimentación, transporte, etc.

Con esta finalidad, es necesario establecer de forma clara y precisa cuáles son las demandas de bienes y servicios que requiere la industria minera en todos los eslabones de su cadena de valor, es decir, tanto en la exploración, como en la construcción de infraestructura, explotación, transporte y comercialización, así como la de prestación de servicios complementarios a la minería, con la finalidad de potenciar las capacidades locales para cubrir tales demandas con la calidad requerida, mediante la conformación de unidades de negocios sostenibles en todo el ciclo o cadena de valor minera, como un mecanismo generador de empleo.



Considerando las potencialidades y las oportunidades que presenta la actividad minera, se trata de impulsar un *desarrollo económico productivo del Azuay a largo plazo*, convirtiendo a la minería en un medio catalizador del desarrollo provincial, que tenga como una de sus orientaciones fundamentales la generación de empleo digno, de calidad, con todos los derechos que le asiste. Estas unidades de negocios están dirigidas a incorporar en las empresas o microempresas a sus propios productores.

Participación social

La participación social o ciudadana tiene como finalidad involucrar a la población local y en particular a la del área de influencia directa de los proyectos mineros en todos los procesos permitidos y exigidos por la Ley y las ordenanzas locales existentes y que se crean para el efecto, a fin de incorporar sus criterios y opiniones, haciendo posible que todo el proceso de gestión minera sea participativo. Para lograr esto debemos crear *Concejos de Ciudadanos*, que se integrarán como apoyo pero también como fiscalizadores de los Concejos establecidos en el Reglamento de la Ley de Minería.

Estos concejos serán espacios para la discusión, la concreción de acuerdos y la rendición de cuentas de los actores y responsables del proceso de gestión minera; su conformación se realizará con organizaciones sociales de base y serán orientados hacia la construcción de políticas de responsabilidad social empresarial y ambiental. De este modo, aquellos temas y problemas cruciales en la cuestión minera, serán sometidas de manera permanente a la mirada, al debate, al juicio, de los sectores sociales a través de sus delegados. Las resoluciones que afecten directamente a la población, deberían ser aprobados por estos concejos consultivos ciudadanos.

Desarrollo de capacidades locales

Educación, formación y capacitación de la población

Para lograr una efectiva socialización del empleo y una participación ciudadana consistente, es necesario desarrollar las potencialidades del talento humano local en todas las áreas relacionadas y conexas a la actividad minera, tanto de carácter productivo, como económico, social, ambiental, empresarial, microempresarial, tecnológico, etc.

Por lo tanto se deben desarrollar líneas trascendentales orientadas a la generación y el fortalecimiento de capacidades locales a partir de la educación,

la capacitación, la formación y la asistencia técnica, mediante alianzas estratégicas con centros de formación, universidades, empresas público - privadas.

Sustentabilidad ambiental

Recuperación y Remediación Ambiental

Considerando el riesgo ambiental que conlleva el desarrollo de la actividad minera, tanto a nivel artesanal como de la gran minería, es necesario ser extremadamente rigurosos en la aplicación y el control de los requisitos ambientales establecidos en la ley; así como para garantizar el respeto de los derechos de la naturaleza contenidos en la Constitución Política de la República del Ecuador, a través de un manejo ambiental eficiente y justo, tanto en las zonas de extracción minera, cuanto en el resto del territorio provincial, mediante procesos de mitigación, recuperación y remediación ambiental.

Estos procesos no deben estar dirigidos únicamente a la zona donde se desenvuelven las actividades mineras o a las áreas de influencia directa de un proyecto, donde tal responsabilidad es una obligación ineludible del concesionario o administrador de un plan minero; la visión será integral, desarrollando la recuperación y protección ambiental de zonas que se encuentren degradadas y deforestadas de todo el territorio, incluyendo el pago de una garantía por responsabilidad ambiental no reembolsable.

Certificado de Buenas Prácticas Mineras

Los gobiernos locales deben demandar su derecho constitucional de ser los que manejan la gestión ambiental de sus territorios, por lo tanto deberían emitir certificaciones a aquellas empresas que cumpliendo los estándares de calidad, seguridad industrial y sobre todo protección y manejo ambiental establecidos en la legislación vigente, demuestren su responsabilidad.

Si bien es necesario enfrentar los procesos actuales en relación con el extractivismo, también es necesario tener la decisión política para cambiar el modelo económico del país en el corto y mediano plazo, con inversiones altas que promuevan un modelo de desarrollo que logre la prosperidad social, lo cual implica -tácitamente- que los ciudadanos cuenten con equidad en el acceso a las oportunidades que les brinde un territorio, y que al final sean ellos los que escojan y puedan libremente acceder a dicha oportunidad, en un ambiente que brinde seguridad humana. Esto no solo significa políticas públicas distintas sino políticas con otra visión de la vida misma. 